



PERFIL DE EGRESO: MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

La organización y funcionamiento de la Maestría en Desarrollo Rural constituye una vía concreta para optimizar oportuna y eficazmente los recursos humanos, desarrollar la investigación científica aplicable, la investigación y aplicación tecnológica, la extensión, el cooperativismo, el asociativismo, la planificación y el desarrollo social puestos al servicio del desarrollo rural.

Al concebirse el desarrollo rural como un todo integrado, este programa contribuye con la profesionalización de los agente rurales titulados hacia la conformación de roles profesionales que aseguren la búsqueda de principios de justicia y equidad que aseguren la búsqueda de una propuesta programática coherente, incluyente, integrado y equitativa, teniendo en cuenta las distintas necesidades del área rural, las expectativas de la sociedad actual, los retos del mundo y los imperativos ambientales, dirigida a transferir a la población rural oportunidades, activos e instrumentos que le permitan romper el círculo vicioso de la pobreza y tener una vida digna, productiva, creativa y así contribuir al desarrollo de su familia, la comunidad y el país, donde se incluye el desarrollo integral de la política social de un Estado verdaderamente democrático, cuyo objetivo se orienta a la inclusión real y efectiva de toda la población para lograr un verdadero bienestar colectivo y ecológico.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir eficazmente al proceso de desarrollo rural, a través de un profesional con pleno dominio, comprensión y sensibilidad para actuar ante las complejidades, condicionamientos, limitaciones y potencialidades del sector rural en todos sus ámbitos, de una manera interdisciplinaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer al participante una profesionalización que le permita el análisis de las situaciones problemáticas del sector rural.
- Promover en el participante la adquisición y el dominio de las competencias de la investigación en el ámbito rural.
- Propiciar en el participante un análisis crítico de la problemática del ámbito rural, capaz de contribuir eficazmente al desarrollo de las asociaciones cooperativas, y en especial con la promoción de nuevas estructuras organizacionales que den respuesta a la diversidad de acción humana localizada en el medio rural e integren el esquema de desarrollo rural como elemento de justicia e igualdad social.

PERFIL DE EGRESADO

- Participar activamente en el proceso de diseño, organización, ejecución, control y evaluación de proyectos de desarrollo rural.
- Promover la participación activa de instituciones, organizaciones comunitarias y cooperativas en programas de apoyo a proyectos de desarrollo rural.



- Promover actitudes para la autogestión, cogestión y participación activa de los miembros de determinadas organizaciones en los proyectos y programas de desarrollo rural.
- Comprender, interpretar y analizar el desarrollo rural en el ámbito regional, nacional y mundial.
- Participar en investigaciones orientadas a la búsqueda de métodos, procedimientos y técnicas que constituyan un aporte significativo para el mejoramiento de la problemática del sector rural.

MALLA CURRICULAR

Componente General Cursos Obligatorios: (Mínimo 08 U/C)	
CURSO	U/C
Comprensión de la Realidad Nacional, Latinoamericana y Mundial	02
Metodología de la Investigación	03
Ética de la Profesión	03
Componente del Área (12 u/c) Cursos Obligatorios	
CURSO	U/C
Sociología Rural	03
Sustentabilidad y Desarrollo Rural	03
Economía de la Producción Agrícola, Pecuaria y Artesanal	03
Formulación y Evaluación De Proyectos Participativos en el Medio Rural	03
Componente del Área Cursos Electivos: (Mínimo 06 U/C)	
CURSO	U/C
Agroecología	02
Modelos Gerenciales Aplicados Al Desarrollo Agrícola	02
Gestión De Tecnología	02
Economía Social	02
Estadística	02
Técnica De Abordaje Comunitario	02
Electiva I	02
Electiva II	02
Electiva III	02
Componente de Investigación Cursos Obligatorios: (Mínimo 10 U/C)	
CURSO	U/C
Seminario de Investigación I	02
Seminario de Investigación II	02
Trabajo de Grado	06
TOTAL UNIDADES CRÉDITO	36